



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51689 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Espíndola por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para garantizar de manera urgente el traslado hasta la localidad de Florencia de los oficiales de la fuerza policial que prestan servicios fuera del departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) garantizar una mayor frecuencia, destinos y seguridad en los traslados de los agentes de la fuerza policial que prestan servicios fuera del Departamento General Obligado; y,
- b) cumplir con la indemnización, para el personal policial que sea trasladado a una localidad distante a más de sesenta kilómetros de su anterior destino, según el artículo 108 de la Ley N° 12521.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 16 de agosto de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Basile - Granata - Julierac
Pinasco - Sola**